



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDU/CD

Facultad de Medicina Humana Manuel Huamán Guerrero

Resolución de Consejo de Facultad N° 461-2020-FMH

Visto el Acuerdo de Consejo de Facultad N° 100-2020 del 29 de octubre de 2020, mediante el cual se aprueba, en vías de regularización, el **Reglamento Académico de la Escuela Profesional de Medicina Humana**.

Considerando:

1. Que, el **Reglamento Académico de la Escuela Profesional de Medicina Humana**, presentado por el Director (e) de la Escuela Profesional de Medicina Humana fue visto y aprobado en el Consejo de Facultad en su sesión virtual del 29 de octubre del 2020.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- **APROBAR** en vías de regularización el **Reglamento Académico de la Escuela Profesional de Medicina Humana**.

Lima, 04 de noviembre de 2020




Mg. Hilda Jurupe Chico
Secretaria Académica




Dra. Rocío Alatriza Gutiérrez Vda. de Bambarén
Decana (e)

SB/HJCH/ypc
c.c. Archivo

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"